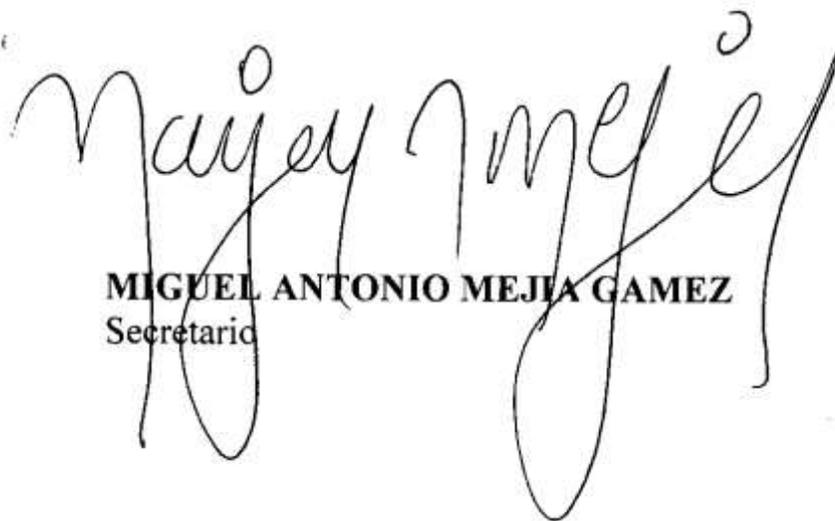


JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA – AMAZONAS

RAD. 91-001-40-03-001-2019-00231-00.

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, JUNIO VEINTITRES (23) de dos mil veintiuno (2021). En la fecha al Despacho del señor Juez, el proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA promovido por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A contra LEONEL LOZANO OSORIO, informándole que la secretaría practicó la liquidación de costas. Provea.



MIGUEL ANTONIO MEJIA GAMEZ
Secretario

RAD. 91-001-40-03-001 2019-00231-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas, JUNIO VEINTITRES (23) de Dos Mil Veintiuno (2021).

OBJETO DEL PRONUNCIAMIENTO:

A Despacho el proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA promovido por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A contra LEONEL LOZANO OSORIO, con informe que da cuenta de la práctica de liquidación de costas por Secretaría.

SE CONSIDERA Y SE RESUELVE:

Se observa que a folios 82 del cuaderno principal obra la liquidación de costas realizada por secretaría, al efecto, en cumplimiento a lo dispuesto en auto del 11/06/2021, este estrado judicial:

ORDENA:

APRUEBASE la liquidación de costas visible a folios 82 del cuaderno principal, por estar conforme con las agencias en derecho fijadas por este Despacho y los gastos procesales comprobados. (Art. 366 CGP). –

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:


JOEL EMIGDIO GUILLEN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: El presente auto se notifica por anotación en ESTADO No. 44 del 24/06/2021.

Firmado Por:

JOEL EMIGDIO GUILLEN DELA ROSA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE
LETICIA-AMAZONAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**df125ddfdddb7a580377383853ea35d27dd9b48d0be65820e7f39a775a540a1
f**

Documento generado en 23/06/2021 04:55:32 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**